

Parte 2

Boletín Informativo

El Comité de Auditoría en las Organizaciones: Características Fundamentales, Conformación y Beneficios

En nuestro primer boletín de esta serie de tres (1/3), analizamos un tema fundamental en el mundo de los negocios y nos atrevemos a decir

que es válido para toda organización con o sin fines de lucro, *“Importancia de la Auditoría Interna (AI) en las Organizaciones”*. Es así como también es fundamental que la Junta Directiva de toda organización decida la creación e incorporación de una figura denominada Comité de Auditoría (CA), la cual le brinda apoyo en el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la vigilancia de la información financiera, riesgo de negocio y el Control Interno (CI), entre otras funciones.

Lo anterior, surge por varias razones, entre las que se pueden mencionar la mayor precisión, transparencia y calidad que los diferentes usuarios demandan en la información financiera emitida por las compañías; así como el aumento en la responsabilidad de la administración sobre los riesgos, revisiones profundas ante situaciones poco comunes y un



enfoque en actividades de prevención de fraude, entre otros.

Este organismo o figura del CA, no sólo es para aquellas compañías o entidades que pertenecen al sector financiero o que se cotizan en bolsa de valores de USA, sino que su conformación se ha convertido en una buena práctica a nivel mundial y su inclusión en las corporaciones, compañías y organizaciones en general, ha ido en incremento. Ejemplo de ese fortalecimiento del CA, son las legislaciones establecidas en diferentes países, y que están relacionadas con la creación de un CA, principalmente para las entidades del sector público. Hace 15 años eran pocos los países cuyas compañías o entidades contaban con un CA; sin embargo, en los últimos cinco (5) años, cincuenta y dos (52) países lo han establecido por ley.

¿Qué es el CA?

Como se mencionó al inicio de este boletín, el CA es el organismo o la figura que tiene como responsabilidad principal la supervisión de la integridad de los estados financieros (E/F) de la compañía y sus revelaciones asociadas, pues esta información es aquella que permite a una organización, ya sea pública o privada, comunicar sus resultados y su estado de salud en materia financiera. Sin embargo, también tiene a su cargo responsabilidades en la supervisión de los riesgos de negocio, el CI, la unidad de AI y el proceso utilizado por la compañía para vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normativas en general y el código de conducta o ética.

Composición del CA

Al tomar la decisión de constituir un CA, las organizaciones deben seguir una serie de pasos para lograrlo (ver Figura No.1).

Figura No. 1. Enfoque orientado a la conformación del CA



A continuación, se analiza, resumidamente, los pasos antes mencionados:

- **Identificación de los atributos de los miembros del CA**

Los miembros del CA deben tener un alto grado de independencia, dedicar el tiempo suficiente al análisis de los reportes financieros, inclusive la participación en sesiones de actualización profesional de temas como: contabilidad, regulaciones y desarrollo de la industria. Además de las habilidades técnicas, los miembros del CA deben poseer habilidades personales, tales como: altos niveles de integridad, escepticismo saludable y coraje para desafiar, juicio independiente conocimiento de los riesgos y controles de la organización, y habilidad para ofrecer nuevas perspectivas y sugerencias constructivas.

- **Tamaño del CA**

Debe estar acorde al tamaño y circunstancias de la compañía, generalmente lo conforman entre tres (3) y cinco (5) miembros. Cabe mencionar que los grupos muy grandes pueden generar problemas de enfoque durante las reuniones.

- **Selección de los miembros del CA**

Los miembros del CA deben ser independientes. En ciertos casos, los directores independientes deben seleccionar los demás miembros del CA.

- **Selección del presidente del CA**

Quien presida el CA debe contar con tiempo y energía suficiente para dedicarle al cargo, así como tener el entendimiento de la mayoría de los informes financieros y cumplimiento del CI, y el enfoque en las áreas de mayor exposición de riesgos.

Durante el proceso de definición, diseño, construcción y puesta en práctica del CA, se deben considerar dos (2) variables o cualidades importantes en los candidatos a formar parte del CA, a saber: independencia y experiencia de la industria.

La independencia, es un elemento fundamental en la supervisión de la información financiera (que incluye la elaboración de los estados financieros, su presentación final y la aprobación de las notas) y los procesos relacionados con su elaboración y presentación. En este sentido, deben ser vistos de manera objetiva, sin alguna relación que pueda predisponer la posición de los miembros

del CA, ya que como parte de su trabajo será necesario cuestionar a la administración sobre los supuestos o el juicio utilizado en la selección de las políticas y estimaciones.

En cuanto a la experiencia de la industria, el conocimiento que tengan los miembros del CA sobre el ambiente en el que se desenvuelve la compañía permite una visión más amplia de los riesgos a los que puede estar expuesta y si los controles establecidos para mitigarlos son los adecuados. Sin embargo, no sólo es necesario tener miembros con las habilidades técnicas, personales y de liderazgo para la realización de sus funciones de supervisión, también es importante incluir el manejo y conocimiento de las mejores prácticas para realizarlas, tales como:

• **Información Financiera y Revelaciones**

Su responsabilidad principal es supervisar la integridad de los estados financieros de la compañía y las revelaciones incluidas en estos. El CA recibe una gran cantidad de información financiera y puede representar un desafío el entender los asuntos complejos y determinar la mejor manera de supervisar la preparación de la información. Para mejorar la eficacia, el CA debe considerar un conjunto de elementos tales como lo muestra la Figura No.2.

Figura No. 2. El CA y el conjunto de factores considerados para una eficaz supervisión de la información financiera y revelaciones

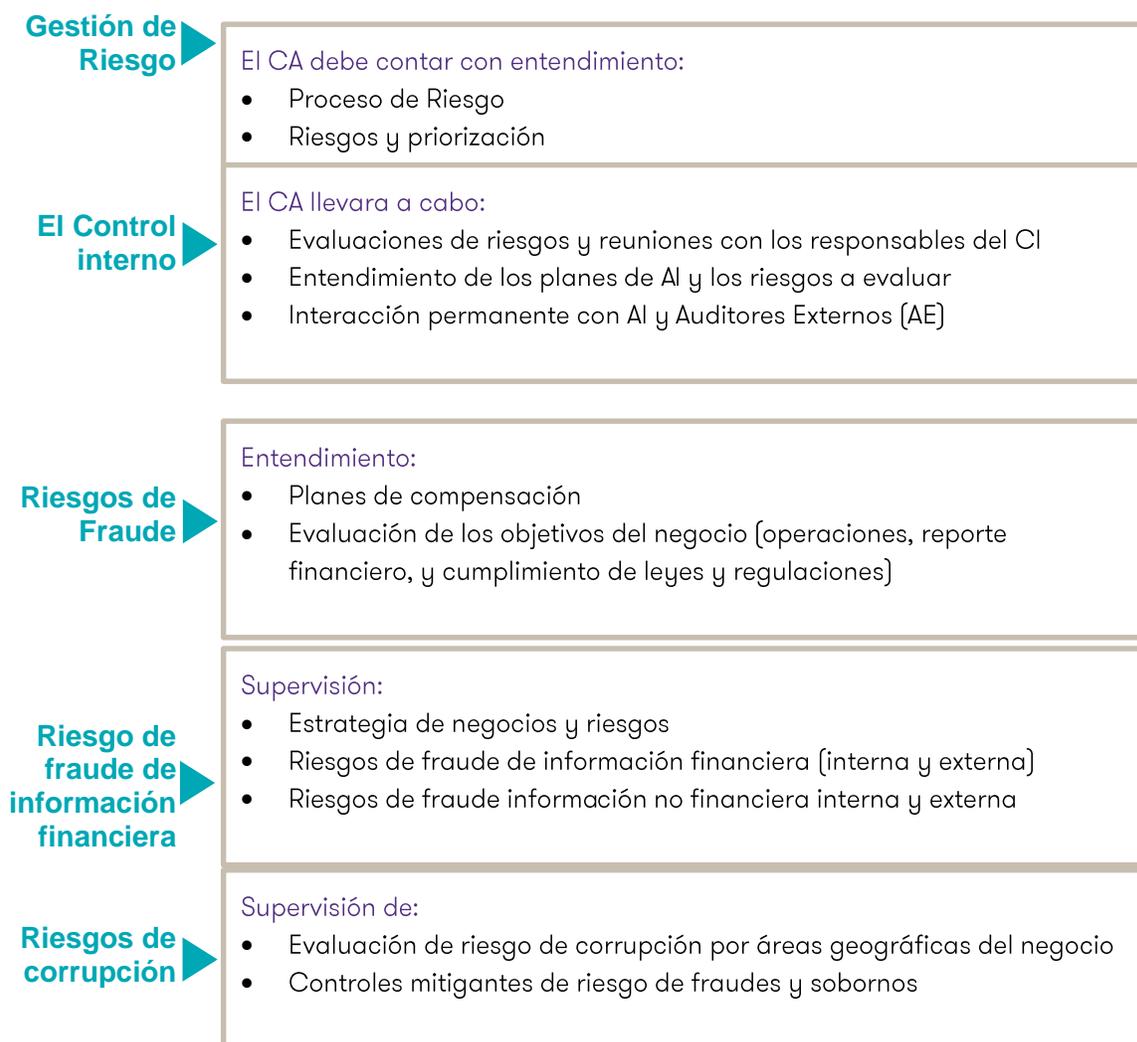


• **Administración de riesgos y el Sistema de CI**

El CI tiene como objetivo minimizar los riesgos a los que se enfrenta la compañía hasta el nivel que la administración asumirá. Estos riesgos pueden ser numerosos o con un nivel de impacto variado, la Junta Directiva es el principal responsable de supervisar la forma en que se enfrentan estos

riesgos. El CA generalmente centra su atención en supervisar los riesgos relacionados a la información financiera, los fraudes, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, la tecnología de información y la seguridad, por lo cual es importante que el CA considere cinco (5) elementos relacionados con este tipo de información y lo que se debe saber de cada uno de ellos (ver Figura No.3).

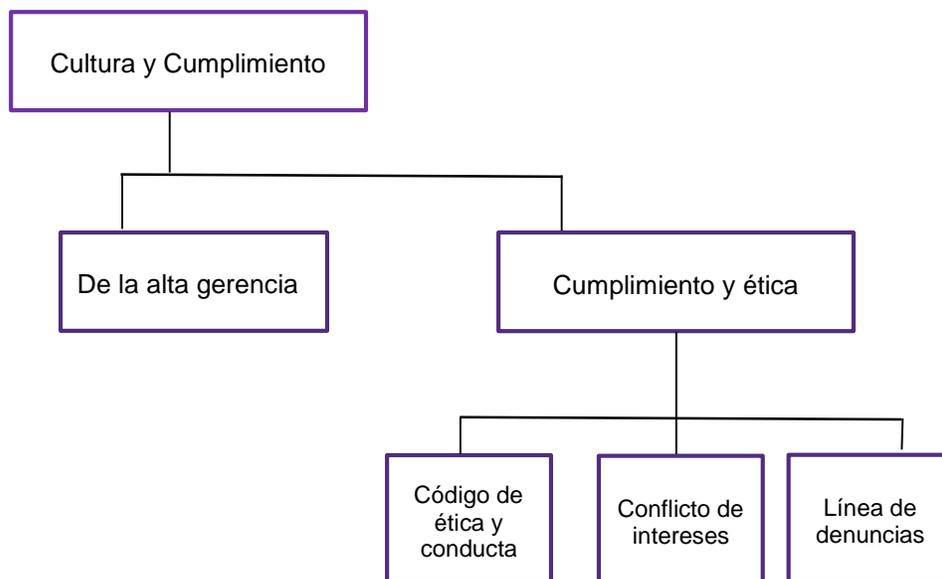
Figura No. 3. Factores a considerar por CA en la supervisión de la Gestión de Riesgo y el CI



- **Cultura y Cumplimiento (el alma de la Responsabilidad Corporativa)**

Dos (2) elementos críticos en la creación de un entorno que fomente el cumplimiento de las leyes y reglamentos son: la cultura de la compañía y el código de conducta. Por lo anterior, es de suma importancia que los programas de cultura y ética sean diseñados con la intención de promover el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en la organización. De esta manera, es importante que el CA realice un monitoreo del cumplimiento de Alta Dirección sobre lo expuesto anteriormente, ya que el ejemplo que se perciba de ellos, ayudará a fortalecer la cultura organizacional. Para apoyar a la organización con la supervisión de este tema se muestran dos (2) buenas prácticas que puede realizar el CA (ver Figura No. 4).

Figura No. 4. Factores de cultura y cumplimiento a considerar por parte del CA



- **Supervisión de la Administración y la AI**

La Administración y la AI, son las áreas que deben ser supervisadas por el CA. Por una parte, el CA debe supervisar a la administración sin interferir en la realización de sus funciones, pues esto permitirá establecer una relación efectiva con la administración y lograr así, un monitoreo más eficaz en las prácticas de información financiera de la compañía y la evaluación de las

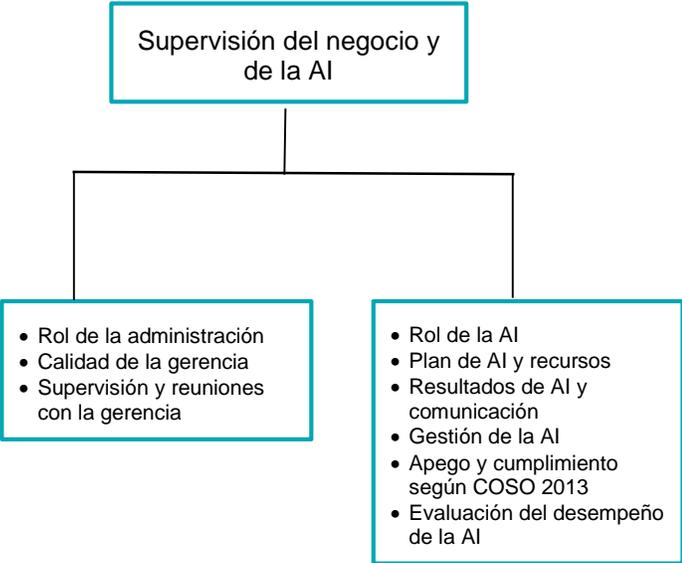
competencias de la administración. Por otra parte, en cuanto a la supervisión de la AI, el CA primero debe obtener un entendimiento de la forma en que la AI supervisa su propia calidad. Para cumplir con lo anterior, la AI puede utilizar diferentes medios, entre ellos:

- Programas de garantía de calidad y de mejora con el fin de comprobar que las auditorías se realizan de acuerdo a las normas del área y con las normas profesionales de AI
- Evaluaciones de calidad realizadas por terceros

Sumado a lo anterior, el CA debe entender la competencia de los evaluadores externos y los resultados de las evaluaciones de calidad tanto internas como externas. También, es necesario comprender la forma en que la AI ajusta su trabajo o sus procesos para hacerle frente a los principales hallazgos y áreas de mejora.

Finalmente, la AI le permite al CA obtener una visión objetiva sobre la forma en que la compañía maneja una serie de riesgos, incluyendo los asociados a la información financiera y al cumplimiento. Con base en lo expuesto anteriormente, el CA debe considerar una serie de elementos para lograr una relación efectiva con la administración y la AI (ver Figura No. 5).

Figura No. 5. Factores de supervisión del negocio y de la función de AI

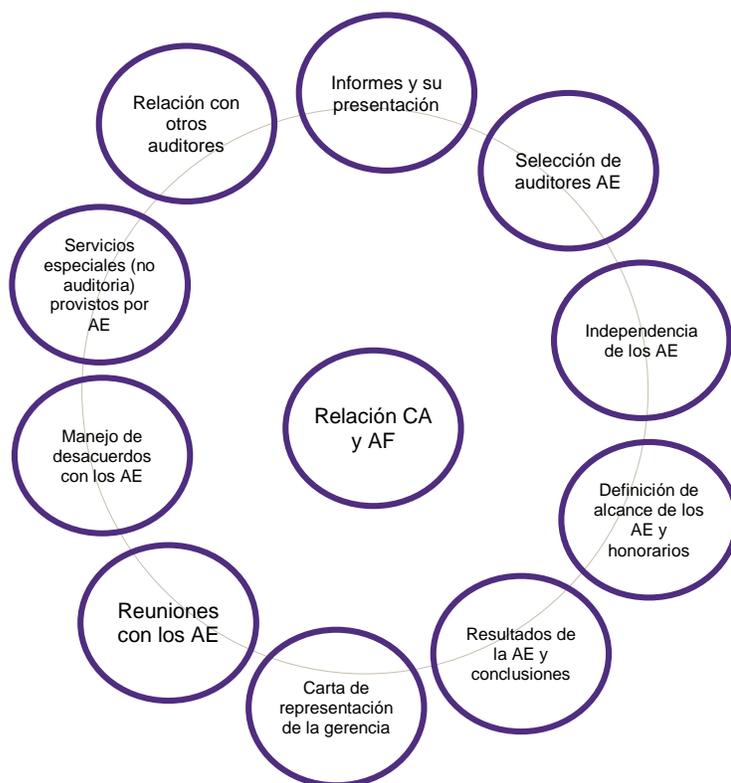


- **Relación con los Auditores Externos (AE)**

El CA debe seleccionar a los AE que brinden el mejor servicio para la organización, proporcionando una seguridad razonable sobre su información financiera al utilizar una perspectiva independiente y sin prejuicios. Cabe resaltar que si los AE reportan directamente al CA, en lugar de reportar a la administración, se logran plantear de una mejor manera temas conflictivos relacionados con la información financiera y los procesos ejecutados por la administración.

Por lo anterior, se debe buscar establecer una relación franca y profesional con los AE, para lo cual es necesario considerar una serie de elementos en su evaluación y designación por parte del CA, de forma tal que proporcionen y maximicen el valor de las relaciones con la AE (ver Figura No. 6).

Figura No. 6. Factores para la maximización de la relación CA y AE



- **Los Errores en E/F e investigaciones de Fraude**

Existe el riesgo de que surjan situaciones difíciles relacionadas con los informes financieros o con el cumplimiento de normativas a los que se encuentra sujeta la organización. Lo anterior, se debe a que los E/F pueden contener errores de importancia significativa, los cuales podrían estar causados por algún tipo de fraude o el incumplimiento de leyes o reglamentos, y estas son situaciones poco comunes en el CA.

Por lo anterior, es necesario que el CA conozca las situaciones que la administración haya detectado en relación con un posible error en los E/F. Si al consultar a los AE se concluye que el error es intrascendente, se realiza la documentación correspondiente, mas no requiere medidas adicionales. No obstante, si los errores son significativos se debe llegar a un acuerdo entre la administración y el CA con el fin de determinar si son importantes para los E/F en su conjunto. Es importante que esto cuente con el acuerdo de los AE. En caso de que el error sea clasificado como material, se deben reemitir los E/F y se debe emitir un anuncio por parte de la organización para que el público no confíe en los E/F emitidos anteriormente.

Por otra parte, en caso de existir la probabilidad de que el error en los E/F sea originado por fraude, independientemente de la fuente que permita identificarlo, es importante que el CA tenga previamente establecido un protocolo o un plan de acción para ejecutarse en el momento necesario. Los miembros del CA, una vez que son informados, deben entender la naturaleza y contenido de la denuncia, para considerar la necesidad de una investigación. Además, se puede recurrir a la asesoría de un abogado, un auditor externo u otros expertos.

Es importante mencionar que la decisión de proceder con la investigación dependerá del alcance potencial y la magnitud del problema o de la inconformidad del CA con las respuestas recibidas. El proceso de supervisión relacionado con este tema se resume en la Figura No.7.

Figura No. 7. Factores para la supervisión de errores en los E/F e investigación de riesgo de fraude

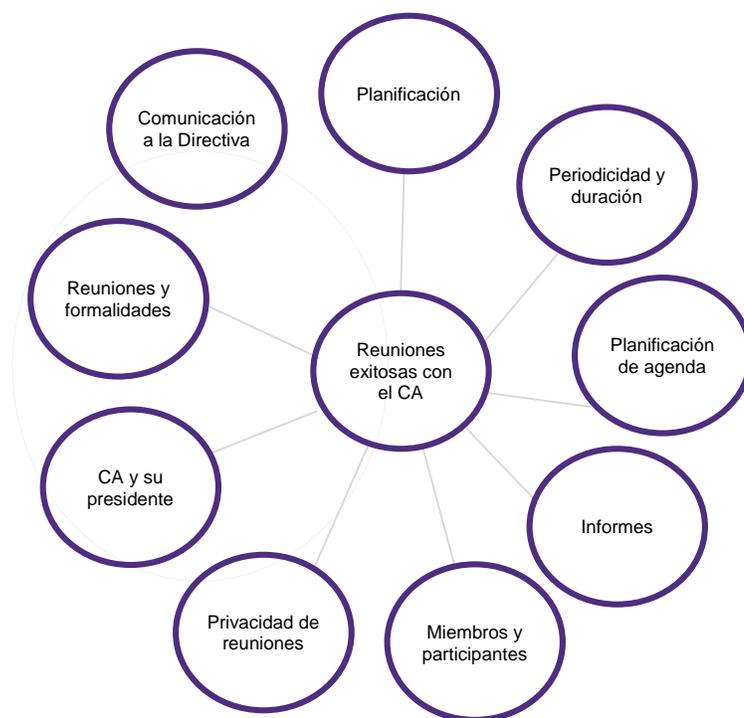


Debido a lo expuesto anteriormente, si bien es cierto que existen y pueden utilizarse diferentes tipos de reuniones, tales como, las reuniones a distancia y otras comunicaciones fuera de línea que apoyan la labor del CA, las reuniones cara a cara siguen siendo el punto de encuentro clave para que el CA desempeñe sus responsabilidades. Por esta razón las reuniones presenciales deben estar planificadas, coordinadas y ejecutadas de manera correcta para maximizar la eficacia del CA.



Con base en lo anterior, es imperativo que los CA consideren una serie de elementos a la hora de llevar a cabo las reuniones, los cuales se muestran en la Figura No. 8.

Figura No. 8. Factores clave en reuniones exitosas con el CA



- **Reuniones**

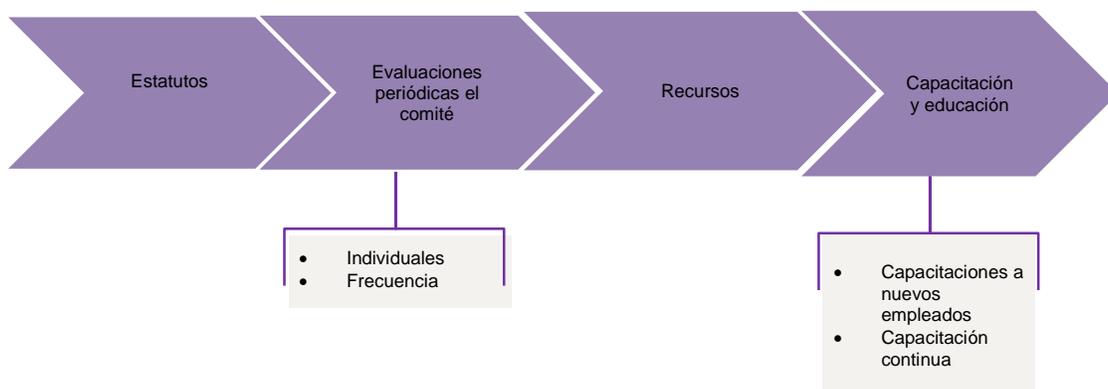
Cabe destacarse que el CA debe reunirse periódicamente y en determinados casos estas reuniones podrían ser de carácter periódicas con fechas predeterminadas. En este orden de ideas, y con el objetivo de aprovechar de la mejor manera las reuniones del CA, es necesario que las conversaciones que se lleven a cabo en estas sean conversaciones pertinentes, sinceras e interactivas entre ellos, así como con la administración y los auditores. Además, debido a las numerosas y complejas responsabilidades que deben abordar, es probable que las reuniones del CA sean más frecuentes y de mayor duración que las de otros comités que posiblemente haya en la compañía.

- **Apoyo a la eficacia del Comité**

Los estatutos escritos del CA, permiten que sus miembros logren comprender el rol que le corresponde, pues esta descripción incluye: su objetivo y sus responsabilidades. Además, permite una mejor distinción entre las funciones del CA y las de la Administración.

En cuanto a la evaluación del CA, debemos resaltar, que periódicamente se debe llevar a cabo una medición de su desempeño, lo cual permite la identificación de formas para mejorar su eficacia. Asimismo, el impartir cursos de orientación para los nuevos miembros y el desarrollo continuo de todos los miembros, es fundamental, especialmente si se toma en cuenta la frecuencia con que cambian la información financiera y la normativa de los gobiernos. Los procesos que apoyan la eficacia del CA se muestran en la Figura No. 9.

Figura No. 9. El CA y los procesos de apoyo



Beneficios de contar con un CA

Si el CA logra ejecutar funciones y responsabilidades con base en las mejores prácticas, las compañías de las que forme parte podrán obtener un gran número de beneficios, entre los cuales podemos mencionar:

- Identificación de las áreas críticas y/o más complejas de la organización y la supervisión de los procedimientos con que se manejan
- Mayor confiabilidad en la información financiera, debido a que el CA se involucra en la supervisión de los procesos más importantes alrededor de su preparación
- Supervisión en las áreas que representan un mayor riesgo en torno a la información financiera
- Seguimiento efectivo del cumplimiento de la cultura organizacional y las leyes y los reglamentos por parte de la gerencia y dirección de la compañía, todo ello con el objetivo de transmitir a los diferentes niveles de la organización el compromiso con estos valores del negocio, así como con lo todo antes mencionado

Conclusiones

El CA tiene la responsabilidad de estar atento a los riesgos más significativos para la organización, tales como los relacionados con la información la información financiera, los fraudes, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, la tecnología de información y la seguridad. Por lo anterior, es importante que la supervisión que se realice en estas áreas comprenda actividades que se encuentren dentro de las mejores prácticas, y, por ende, les ayude a realizarlas de la manera más efectiva y puedan aportar a la compañía el apoyo necesario.





Gómez, Marquis y Asociados

Firma miembro de Grant Thornton International Ltd.

E grant.thornton@ve.gt.com

www.grantthornton.com.ve



grantthornton.com.ve

© 2019 Gómez, Marquis y Asociados All rights reserved.

'Grant Thornton' refers to the brand under which the Grant Thornton member firms provide assurance, tax and advisory services to their clients and/or refers to one or more member firms, as the context requires. Gómez, Marquis y Asociados, is a member firm of Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL and the member firms are not a worldwide partnership. GTIL and each member firm is a separate legal entity. Services are delivered by the member firms. GTIL does not provide services to clients. GTIL and its member firms are not agents of, and do not obligate, one another and are not liable for one another's acts or omissions.